

Guayaquil 28 de febrero del 2019

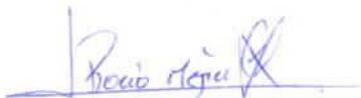
Señores Accionistas de:
ALCOMAQ S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **ALCOMAQ S.A.** Al 31 de diciembre del 2.018.

Como parte de la revisión, he podido verificar que han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los administradores constituyeron a la compañía en base a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **ALCOMAQ S.A.** Al 31 de diciembre del 2.018 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.



CPA. Rocío Mejía Contreras
COMISARIO
C.I. # 095079381-0